



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sus Consejerías y representaciones partidistas agradecemos el seguimiento a esta sesión extraordinaria urgente convocada para el día de hoy 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos. Esta sesión ha sido convocada de manera híbrida en términos de nuestro Reglamento de Sesiones de este Consejo General, por lo que en el caso de las y el compañero que nos acompañan de manera virtual, si se llegase a presentar alguna situación de carácter técnico, decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos con la sesión. Igualmente agradecer el día de hoy a Rubén Gautier, quien nos acompaña en su calidad de intérprete de lengua de señas mexicana. Y pedirle de favor a la Secretaría de este Consejo lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su instrucción, procedo al pase de lista. Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Selene Lizbeth González Medina Consejera Electoral	-----	Presente
Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
Víctor Hugo Contreras Vargas Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Arturo Alejandro Bribiesca Gil Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Jorge Manuel Portes Lara Representante Propietario del Partido del Trabajo	-----	Presente



Gerardo Estefan Chagolla Rivera

Representante Propietario del Partido Verde ----- Presente
Ecologista de México

Óscar Rodolfo Rubio García

Representante Propietario del Partido ----- Presente
Movimiento Ciudadano

Susana Farfán Espino

Representante Suplente del Partido Morena ----- Presente

Irene Cerda Ramos

Representante Propietaria del Partido de la ----- Presente
Revolución Democrática Michoacán

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar de manera válida. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta del único punto del orden del día. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Se ha convocado a sesión del Consejo General para esta sesión extraordinaria urgente para este miércoles 29 veintinueve de enero a las 14 catorce horas. Y el punto agendado es el siguiente. **Único.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se aprueba el ajuste de presupuesto de este órgano electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y aprobación en su caso. Es el orden del día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, a su consideración la propuesta del punto del orden del día. Si no hay alguna consideración, por favor, a votación. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. En consecuencia, para efectos del desahogo del único punto del orden del día, le pediría, Secretaria, dar cuenta con el proyecto de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su instrucción, Presidente. Como es de su conocimiento, el 15 quince de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, este Consejo General aprobó el acuerdo IEMCG301/2024, relativo al proyecto de presupuesto del Instituto para el ejercicio 2025, esto por la cantidad de \$472,179,656.03 cuatrocientos setenta y dos millones ciento setenta y nueve mil seiscientos cincuenta seis pesos con tres centavos. Posteriormente, el 15 quince de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, el Congreso del estado aprobó el decreto número 114 que contiene el presupuesto de egresos del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2025, en el que asignó para el Instituto la cantidad de \$475,592,428 cuatrocientos setenta y cinco millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos veintiocho pesos, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del estado de Michoacán de Ocampo el 16 dieciséis de diciembre siguiente. Lo anterior implicó un aumento de \$3,412,771.97 tres millones cuatrocientos doce mil setecientos setenta y un pesos con noventa y siete centavos, por lo que resulta necesario establecer el ajuste al proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo General de este Instituto, lo cual se considera así debido a que el presupuesto que ejercerá este Instituto debe cargarse al sistema de contabilidad conforme a lo aprobado por el Congreso del estado, ya que debe de tenerse en cuenta que cuando este órgano electoral es sujeto a auditoría, una de las cuestiones que se revisan es precisamente que el ejercicio del gasto de conformidad con el presupuesto autorizado debe estar



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-04/2025

registrado en el sistema, de ahí la relevancia de realizar el ajuste correspondiente, máxime que con independencia de lo anterior, dicha acción constituye un ejercicio de transparencia de cara a la ciudadanía con relación a los recursos públicos que esta autoridad electoral ejerce. Así, pues, este Consejo General derivado del aumento señalado determina el ajuste del presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2025 de \$3,412,771.97 tres millones cuatrocientos doce mil setecientos setenta y un pesos con noventa y siete centavos. En tal sentido, al hacer la modificación que se propone se estaría ajustando el presupuesto autorizado para este Instituto por el Congreso del estado, que es por la cantidad total de \$475,592,428 cuatrocientos setenta y cinco millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos veintiocho pesos. Es la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes del Consejo, a consideración el proyecto de la cuenta. Y si no hay intervenciones, entonces, a votación, por favor. ----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Habiéndose agotado el único punto del orden del día, no me resta más que agradecer a todas y a todos el favor de su asistencia a esta sesión. Muchas gracias y buenas tardes y buen provecho. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

